

CNMV
Dirección General de Entidades

Madrid 30 de septiembre de 2016

REF. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
GOIVAVI SICAV, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a GOIVAVI SICAV, S.A.:

El pasado 23 de septiembre de 2016 la SICAV incurrió en un exceso en cuanto al compromiso por inversión en derivados, al superarse el 120% del patrimonio de la SICAV. Esta situación se produjo de forma puntual y sobrevenida debido a una bajada del patrimonio, quedando regularizada a fecha 29 de septiembre de 2016.

Atentamente.



UBS GESTION SGIC S.A
María Eugenia Contreras López
Amelia Millán Marín